

NÚM.

LXV LEGISLATURA

**SEGUNDO PERÍODO
EXTRAORDINARIO**

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de enero del año 2025, a las 13 horas con 42 minutos, dentro del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenas tardes, favor de pasar a sus lugares para dar inicio a la Sesión convocada para este día, y le solicito a la Diputada Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia de Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente, Diputada.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente, Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existen: 17 asistencias de Diputadas y Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal, para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; y por temas administrativos, vamos a decretar un receso de 5 minutos, muchas gracias.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta. Para que registre mi asistencia, de favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

R E C E S O.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Diputada Presidenta, podría registrar mi asistencia, por favor, Karla Rivera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, con fundamento lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo, siendo las 13 horas con 47 minutos, del día miércoles 15 de enero del año 2025, se da inicio formal a esta Sesión.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para solicitar, el registro de mi asistencia, Isadora Santiváñez, y se había metido justificante que lo dejen inválido, por favor.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, en los mismos términos Diputada Presidenta, si me hace el favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenidas, Diputadas. Le pido la Dirección de Servicios Parlamentarios si tenemos algunos justificantes, que me los hagan llegar para indicar la inasistencia de algunos Diputados o Diputadas... Tenemos justificantes...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Karla Estrada, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenida, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En los mismos términos, Diputada Presidenta, Carlos Peña, si me hiciera favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, por favor, para los mismos efectos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Badillo Méndez Jesús, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenidos, Diputados; y le solicito a la Primera Secretaria, justificar las inasistencias del Diputado José David González Hernández, el Ingeniero Marco Vinicio Flores Guerrero, y el Diputado Roberto Lamas Alvarado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Pedirle de favor el registro de mi asistencia, Eleuterio Ramos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación en su caso, de la propuesta para la Designación de un Consejero integrante del Órgano de Administración Judicial, que presenta la Junta de Coordinación Política.
4. Asuntos Generales; y,
5. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día, que ha sido, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando la mano, y le solicito a la Primera Secretaria, de cuenta del resultado de la votación... Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el

Orden del Día, pasamos ahora a la lectura y aprobación en su caso, del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se presenta la propuesta de designación de un Consejero integrante del Órgano de Administración Judicial; y le solicito a uno de sus integrantes pasen a tribuna para su lectura.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Dayanne Cruz Hernández, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, me autorice leer el Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura íntegra a la propuesta para la designación de un Consejero integrante del Órgano de Administración Judicial, que presenta la Junta de Coordinación Política.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0069, de fecha 15 de enero de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, si puede registrar mi asistencia, de favor, Martín Álvarez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Diputado. Muchas gracias, al Diputado Alfredo Femat. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 ter párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, que establece lo siguiente: El Pleno del Órgano de Administración Judicial, se integrará por tres consejerías que durarán en su encargo 6 años improrrogables, de las cuales una será designada por el Gobernador o Gobernadora del Estado, una por la Legislatura mediante mayoría simple, y uno por el Tribunal Superior de Justicia por mayoría. En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 87, y 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y el artículo 90 ter, párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, y atendiendo a la propuesta presentada por la Junta de Coordinación Política, en consecuencia se somete a votación para su aprobación, en forma nominal iniciando por mí derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, informe de resultado.

RUTH CALDERÓN.- Aprobando la propuesta.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Aprobando la propuesta.

MARÍA DOLORES TREJO.- Aprobando la propuesta.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Aprobando la propuesta.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- Abstención.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor. Solo una duda, no hubo discusión ... No, ¿Por qué?...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, porque es Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ok, perdón. A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra de la propuesta.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de la propuesta.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor de la propuesta.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor de la propuesta.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor de la propuesta.

CORDERO BECERRIL.- A favor de la propuesta.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor de la propuesta.

BARRAGÁN.- A favor de la propuesta.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor de la propuesta.

ESTRADA GARCÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 25 votos a favor, uno en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Acuerdo; y por consecuencia la designación del profesionista propuesto, y se instruye la Dirección de Apoyo Parlamentario realizar los trámites necesarios para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés particular, favor de registrarse en esta Mesa Directiva mencionando

el punto que desean abordar. Les comunicamos que también previamente se registró el Diputado Jesús Padilla Estrada, con el tema: “Reflexiones número 6”. Se abre el registro...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa,
“Designación”.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo, referente a los
“Incendios en Los Ángeles”.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, “Nicole”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Nicole”, el tema, ok... Algún otro registro... Se cierra el registro. Por lo cual, le solicitamos al Diputado Jesús Padilla, pase tribuna, hasta por un tiempo de 10 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A propósito de que las y los zacatecanos estamos rememorando los 200 años de nuestro constitucionalismo en nuestro Estado, vale la pena esbozar una cátedra, cátedra de Derecho Constitucional a quienes desinforman se asumen como defensores de la verdad, dice la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Zacatecas, en su artículo 60 fracción I: Que compete el derecho de iniciar leyes, y decretos a las Diputadas y Diputados de la Legislatura del Estado. En pleno ejercicio de ese derecho, el cual me he ganado en varias ocasiones aterrándome fundamentalmente las botas, caminando los Distritos y teniendo un contacto directo con quienes me han dado la posibilidad de estar en esta alta tribuna, la más alta de nuestra Entidad; por eso, en ese ejercicio y con esos argumentos, en días pasados presenté una Iniciativa que reforma diversos artículos de la Constitución de nuestro Estado, en materia de simplificación orgánica, en dicha propuesta se puso énfasis en que los gastos excesivos, los viajes de turismo gubernamental, y los lujos innecesarios fueron los principales motivos para que el Poder reformador de la Constitución Federal extinguiera esos órganos administrativos, ese fue el espíritu del legislador, de manera por no llamarla de otra forma irrisoria manda a consultar los datos en la Plataforma Nacional de Transparencia cuando

nos asumimos como Juez y parte, pues hay notas periodísticas e investigaciones serias que dan cuenta de cómo los excesos se ocultaron cuando el personal de ese propio órgano los hacía la misma Presidenta de la República, los exhibió en una conferencia matutina no hace mucho tiempo, pregunto memoria cortoplacista o cinismo. Yo jamás aludí a alguien, nunca dije nombres o señalé a una institución en específico aquí en lo local, pero dice la sabiduría popular “Que lo que te choca te checa”, y si alguien, a alguien le quedó el saco y se lo puso, no es mi problema. Mi Iniciativa sirvió para que un rostro que rebosa poder y una calma misteriosa lanzar un agresivo emblema de su forma de entender el servicio público a través de redes sociales, y voy a ser remembranza de hace muchos años. Un amigo que estaba inserto en una diligencia estatal de los campesinos le llegaban sus amigos y asesores y le decían: “Fíjate que lo que te dicen en los medios de comunicación no les vas a contestar, no vamos a decir nada”, decía, eh, yo ni los leo, ni los oigo, pero yo sí los leo; por eso, es mi presencia en este espacio que nos hemos ganado, ya lo dije ensuciándonos las botas. Nosotros no desconocemos los alcances en cuanto a la normatividad secundaria, ni los plazos establecidos en los artículos transitorios 2° y 4° del Decreto publicado el 20 de noviembre del 2024, más bien quién criticó la propuesta que sometía a la consideración de esta Asamblea, es quien realmente vive desinformada, ¿Por qué? Porque hace caso omiso de que se tiene que hacer... De lo que se tiene que hacer en Zacatecas, por Mandato Constitucional, pero además; también se ignora se ignora el Proceso Legislativo y desconoce la Actividad Parlamentaria, pues la Iniciativa es el primer paso del procedimiento legislativo, y es derecho de todo legislador accionar para que el estudio técnico lo haga la Comisión respectiva y sea ella quien la dictamine, los tiempos que considere necesarios conforme al marco jurídico aplicable. Este Poder público se ha mostrado abierto al diálogo y hasta el debate si fuese necesario con todos los sectores, cuando de legislar se trata y en esta ocasión no será la excepción; por eso, no nos vamos a remitir a protagonismo mediáticos, ni los chantajes políticos de quiénes desconocen el noble arte de legislar. Me quiero referir en ese tenor a lo que dice el Diario Oficial de la Federación publicado el 20 de diciembre del año pasado, dice en sus transitorios: Primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, el Diario Oficial de la Federación salvo lo dispuesto en el artículo 10° transitorio; Segundo.- El Congreso de La Unión tendrá un plazo de 90 días naturales a partir de la entrada en vigor del presente Decreto para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes que correspondan para dar cumplimiento a este salvo lo dispuesto en el artículo 10° transitorio, el diario se publicó el 20 de diciembre y el 20 de marzo tendrá que haberse realizado a nivel federal en la Constitución Federal lo que aquí mandata el Decreto y nosotros lo haremos inmediatamente del 20 de marzo y nuestro tiempo fenece el 20 de junio, pero este, no desconocemos los términos ni las formas, y si yo las desconozco la Comisión que tiene y tendrá a su cargo está... Este análisis, son gente que conoce de la materia y son ellos los que van a hacer el Dictamen para someterse a este Pleno que aquí estamos los 30 legisladores, que nos hemos ganado el espacio de estar en esta alta tribuna, que es el único medio de contacto que tenemos con la sociedad, no tenemos otros, ni redes sociales, ni periódicos a nuestro alcance; por eso, cuántas veces sea necesario y tengamos que hacer uso de esta tribuna, desde aquí vamos a establecer la comunicación, el diálogo o el debate. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se ha registrado para hechos, la Diputada Lyndi Bugarín, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Solamente para reconocer al Diputado en tribuna y Presidente de la Junta de Coordinación Política la postura que el día de hoy como Diputado de la Cuarta Transformación en apego a la propia normatividad; toda vez, que ya es una Reforma Constitucional la desaparición de algunos organismos autónomos particularmente en Zacatecas, el único que tiene impacto es el Instituto de Transparencia, yo soy una mujer convencida de quienes conformamos la Cuarta Transformación estamos haciendo, justo lo que las zacatecanas y los zacatecanos expresaron en las urnas, una necesidad imperante de acabar con los abusos, y los excesos, una necesidad imperante de acercar cada vez más las instituciones a la sociedad; y por eso, Diputado Presidente quiero expresarle que como Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde acompañamos, respaldamos la propuesta; y por supuesto, que también como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales estaremos, pues analizando, cuidando, y observando los tiempos necesarios para que Zacatecas una vez más esté en la primera línea de la Cuarta Transformación y de paso a esta importante Reforma que sin lugar a dudas está en apego a los principios de la Cuarta Transformación, y como lo dice nuestro movimiento y aunque muchas y a muchos les moleste. En este movimiento por el bien de todos “Primero los pobres” y se acabaron los privilegios para unos cuantos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Gracias, Diputada Lyndi Bugarín. Diputado Jesús Padilla, tiene hasta 3 minutos para concluir.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Protestas cumplir la Constitución General de la República y la propia del Estado, y las Leyes que de ella se emanen, así lo hicimos todos y este Mandato Constitucional parodiando al clásico de “Haiga sido como haiga sido”, ya está inserto en el texto máximo de nuestra República Mexicana; por eso, a eso vamos, a asumir con responsabilidad lo que nos mandata la Constitución General de la República; por eso, vamos a modificar la propia, la nuestra en los términos que tenemos ya ordenados, mandados en el máximo ordenamiento de nuestro país; otro tema, que quede claro, así como lo va a hacer el Poder, este Legislativo Federal de salvaguardar los derechos de los trabajadores, de los institutos que desaparecen, aquí en Zacatecas así lo complementaremos en el mismo marco que lo haga y nos lo mandaste la Constitución General de la República. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Jesús Padilla. A continuación le solicitamos a la Diputada Maritere García, pase a tribuna con el tema: “Designación”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Pues más que designación, más bien yo lo vería como imposición. Hoy me presento ante ustedes no solo como una voz en este Congreso, sino como una representante de las aspiraciones y los derechos de cada ciudadano zacatecano, mi objetivo del día de hoy es expresar mi más enérgico rechazo al nombramiento y designación del Consejero representante del Poder Legislativo ante el Órgano de Administración Judicial, a tan solo unas horas de ser electa nos encontramos ante una situación alarmante y preocupante porque no podemos pasar por alto que no hubo convocatoria, no se conoció el currículum de ningún otro aspirante, a excepción de el que aproximadamente a las 11 y media de la mañana se nos hizo llegar vía whatsapp, y lo más inquietante es que este proceso no ha garantizado el acceso equitativo a los cargos públicos, lo cual constituye una violación a los derechos humanos; y además, de los interesados. Es evidente que este proceso tal como muchos otros que hemos visto a lo largo de estos meses se convierte en una burla para el pueblo de México; como Diputada emanada del Partido Acción Nacional no puedo, ni debo respaldar un procedimiento que carece de transparencia y de legitimidad, es mi deber y mi responsabilidad no solo como legisladora sino como ciudadana alzar la voz en contra de este tipo de prácticas que por supuesto que socavan la confianza en nuestras instituciones, mi voto fue en contra no solo por la falta de oficio político, sino también por la transgresión directa a mi derecho como Diputada a conocer con anticipación los perfiles de los interesados, algo que es fundamental para garantizar que tomemos decisiones informadas en beneficio de la sociedad, este proceso debió ser público y abierto a todos garantizando así la igualdad de oportunidades y permitiendo que cada persona interesada tuviera la posibilidad de participar en condiciones justas; sin embargo, lo que estamos presenciando el día de hoy es un Acuerdo entre pocos, que no solo carece de legitimidad sino que también pone en riesgo la autonomía de este cargo crucial, el futuro Consejero en lugar de ser un verdadero representante del pueblo zacatecano, terminará siendo un empleado más de este gobierno fallido, electo a través de favores políticos, y no por los méritos, y la transparencia que debieron predominar en este proceso. Hoy alzo la voz, no solo en defensa de la transparencia sino también en defensa de igualdad y del respeto de los Derechos Humanos que no corresponden que nos corresponden a todos. Reitero mi firme compromiso con los valores esenciales, es necesario que como legisladores actuemos con responsabilidad, con integridad y en beneficio de quienes representamos no podemos permitir que estos procesos se lleven a cabo a espaldas del pueblo zacatecano; por eso, hoy rechazo contundentemente este proceso y exijo que el Poder Legislativo actúe con la serenidad y el rigor que la ciudadanía el día de hoy merece. Una evidente violación al artículo primero de la Constitución que nos habla de respetar, proteger y garantizar el respeto a los Derechos Humanos, y para concluir, Diputada Presidenta, ya que no se dio ni siquiera oportunidad de discutir el tema, pido al Pleno se le dé lectura a la solicitud que el Abogado Víctor Hugo Medina Elías presentó un escrito a la una de la tarde con 4 minutos que se presentó en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo. Sería cuanto, mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maritere. A continuación cedemos el uso de la tribuna, a la Diputada María Dolores Trejo, hasta por 5 minutos.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- En los últimos días la Ciudad de Los Ángeles, California, ha estado enfrentando una serie de devastadores incendios forestales que han causado estragos en la región, las llamas impulsadas por condiciones climáticas y extremas como altas temperaturas, y fuertes vientos han consumido miles de hectáreas de terreno, destruyendo viviendas, negocios y afectando gravemente la infraestructura local; en este sentido, solicité la palabra para expresar mi solidaridad, y apoyo a nuestras hermanas, y hermanos en los Ángeles que enfrentan la desgracia de perder su patrimonio, estos desastres no solo han afectado la vida de miles de personas sino que también han puesto en riesgo la seguridad y los hogares de muchas familias incluidas mexicanas que con esfuerzo y sacrificio han construido su vida en Estados Unidos, la Presidenta Claudia Sheinbaum, en un gesto de profundo compromiso, y hermandad ha reafirmado que la distancia no disminuye nuestra responsabilidad como nación; por ello, el Gobierno de México ha enviado apoyo especializado para colaborar en el combate a estos incendios, demostrando que la solidaridad trasciende fronteras, este acto de cooperación no solo busca aliviar tragedia inmediata, sino también recordarle a nuestra Comunidad Migrante que México está con ellos en las buenas y en las malas. En este orden de ideas, quiero manifestar mi reconocimiento especial a los valientes cuerpos de bomberos y equipos de rescate que han viajado desde México para unirse al esfuerzo por controlar estos incendios su trabajo no es solo símbolo de profesionalismo y dedicación sino también un testimonio de cómo la unidad en momentos de crisis puede marcar la diferencia desde esta tribuna alzo la voz para expresar nuestra solidaridad con los damnificados, especialmente con nuestras hermanas y hermanos migrantes mexicanos que han perdido sus hogares, sus pertenencias y en muchos casos su tranquilidad. La vida del migrante ya es un camino lleno de retos, y sacrificios, y este desastre natural ha venido a grabar su situación, pero no es tan solos desde Zacatecas y desde todo México trabajaremos en unidad hasta que todos puedan recuperar en la medida de lo posible lo perdido y encontrar la estabilidad que merecen. La Comunidad Migrante en Los Ángeles como en muchas partes del mundo, es un ejemplo de trabajo, esfuerzo, y contribución tanto para el país que los recibe como para el que los vio nacer; por ello, hacemos un llamado a la unidad tanto entre los gobiernos como entre las comunidades es momento de trabajar juntos, de brindar apoyo a quienes más lo necesitan y de construir redes que fortalezcan a los afectados para superar esta tragedia; desde la máxima tribuna del Estado de Zacatecas reafirmamos nuestro compromiso como nación de nunca abandonar a los nuestros, sin importar dónde se encuentren que esta situación nos sirva para recordar que en los momentos más oscuros la solidaridad y la unidad son la luz que nos guía hacia la recuperación y la esperanza, a las familias afectadas les decimos no están solas, México

está con ustedes, a los migrantes les reiteramos somos una sola nación y en esta lucha estamos todas y todos juntos. Compañeros y compañeras Diputados, en lo personal les comento que estamos trabajando con organizaciones de la mano para brindar un apoyo solidario a estas familias, tenemos desde comida calientita, desde despensas, ropa, pañales de todo, hemos tenido una respuesta muy, muy positiva y también este por indicación del Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, estamos identificando las familias zacatecanas, hasta el momento hemos identificado solo 5, ojalá que solo sea eso, y no encontremos más, pero hemos encontrado del municipio de Fresnillo; por cierto, familiares míos, dos primos, también de Valparaíso y parece que de El Plateado; entonces, vamos a estar más de cerca con estas familias zacatecanas estamos para ayudar a todos los mexicanos y mexicanas, pero vamos a hacer algo especial para nuestros hermanos zacatecanos que fueron víctimas de esta gran tragedia. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, se registra para hechos, el Diputado Eleuterio Ramos Leal, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Únicamente para felicitar la oportunidad de intervención de nuestra compañera Diputada Migrante; y desde luego, reconocer el esfuerzo en el llamado a los niveles de gobierno, y el trabajo que realiza para atender a las familias de migrantes zacatecanos afectados en el incendio del Estado de California; y desde luego, hacer desde este modesto espacio también, un llamado muy respetuoso al titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante para que active la comunicación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las Oficinas Consulares del Gobierno Mexicano y pueda estar alerta de la necesidad de más migrantes del Estado de Zacatecas que pudieran requerir del auxilio institucional, del auxilio gubernamental; y desde luego, para estar también nosotros a la expectativa de alguna posibilidad de ayuda, bien lo expresa la Diputada zacatecanos y mexicanos somos donde estemos, y debe alcanzarlo siempre la protección, el cobijo de las instituciones de gobierno, y sobre todo de la protección de nuestros derechos. Felicidades, Diputada Lolis, por su trabajo diligente, y entregado y un abrazo solidario con el reconocimiento a los migrantes y particularmente a quienes pudieran estar afectados con este percance.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias, Diputado; y efectivamente, estamos en contacto trabajando de la mano de la Secretaría del Zacatecano Migrante, hablábamos con el Secretario el Licenciado Iván Reyes; y justamente, él estaba en contacto con el Consulado de México en Los Ángeles, pero desafortunadamente o afortunadamente como yo estoy en el área mi hermana vive en el área de Pasadena, logramos identificar estas familias, de manera inmediata pues mis primos afectados, y ya después entre amistades nosotros vivimos ahí, yo por más de 20 años viví en Pasadena, así es de que los compañeros de la preparatoria de mis hijos, son muchas familias, muchos amigos, amistades

afectados; por eso, nos dio la oportunidad de nosotros identificar estas familias, y aún estamos trabajando en ello, pero sí están muy atentos con relaciones exteriores trabajando desde la Secretaría del Zacatecano Migrante, pero yo personal y como Diputada me di a la tarea de hacer esto y vamos a continuar trabajando para ello.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A continuación cedemos el uso de la tribuna, a la Diputada Isadora Santiváñez, con el tema: “Nicole”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias. Hace algunos días en Loreto, Nicole Alejandra, de 11, Alexandra de 11 años de edad, tuvo un accidente en el que sufrió quemaduras de tercer grado, casi en el 80% de su cuerpo por lo que necesitaba atención médica especializada de manera urgente, ante estos hechos salió la noticia, sobre la supuesta negación de Gobierno del Estado de Zacatecas para trasladar a la menor a un centro médico, para brindarle apoyo, la noticia la verdad es que me impactó enormemente, y decidí contactarme con la familia de Nicole para brindarles mi apoyo ya que yo fui candidata en ese Distrito, y la verdad es que conocí gente maravillosa con quienes generé grandes vínculos. Nicole es una niña con sueños, con metas y con aspiraciones, es una niña que merece ser apoyada, es una niña que merece recuperar su vida, y seguir adelante y que cuente con todas las condiciones por parte de su familia, de autoridades municipales, estatales e incluso por qué no federales para poder brindarle la atención necesaria. La realidad es que la gente de aquellas zonas de siempre se ha sentido más identificada con el Gobierno de Aguascalientes que con el de Zacatecas por la poca o nula presencia que tiene nuestro Gobierno en aquella región, por el poco o nulo apoyo que le brinda nuestro Gobierno a la gente de aquella región. Lo que me pareció lamentable, triste, da coraje la verdad, y se genera muchísima impotencia posterior a conocer esta situación, darme cuenta que el Secretario General de Gobierno sube un mensaje a través de sus redes sociales en donde dice que no se le brinda el apoyo a Nicole que porque la familia de ella no lo solicitó de manera adecuada. Quiero decirle al Secretario General de Gobierno que el Estado de Aguascalientes no le solicitó a Nicole ni a su familia ningún trámite para brindarle la atención necesaria, quiero informarle al Secretario General de Gobierno del Estado que el Gobierno de Aguascalientes de manera inmediata y con la única solicitud a través de fotos envió un helicóptero al Municipio de Loreto, equipado con una ambulancia y con un médico especialista para atender de manera urgente a Nicole y a su familia. Qué triste, que nuestras autoridades generen este tipo de manifestaciones a través de sus medios y saben que es más triste que el Secretario General de Gobierno en sus casi 5 minutos de participación mencionó muy poco a

Nicole, la minimizó, la invisibilizó, lo vio como un hecho aislado, y no se vio en su manifestación ni un poco de empatía, simple y sencillamente se dedicó a decir que en Zacatecas hay muchas páginas falsas y que difunden mal la información, para él fue más importante las páginas falsas, que la vida, y la seguridad y la estabilidad incluso emocional de una pequeña niña en esas manos estamos; y es por eso, que el día de hoy hago uso de esta tribuna porque me parece lamentable que se haya invisibilizado el dolor de Nicole y de su familia de esa manera por parte de nuestras autoridades, porque me parece lamentable la frivolidad con la que se manejan nuestros secretarios, la falta de empatía sale a menor, y hacia su familia, y sobre todo que están atravesando estos difíciles momentos. Doy mi solidaridad a la familia de Nicole, le manifiesto mi respaldo a la niña, y también pido que pueda ser respaldada por parte de todas las autoridades no únicamente por las de Aguascalientes, está bien que quieran combatir la mala información, está muy mal que nieguen el apoyo, que el recurso y la inversión millonaria en helicópteros como el Black Hawk se ha negado para la utilización de la ciudadanía, quiero avisarle al Secretario General de Gobierno que es helicóptero lo pagó el pueblo, y que el pueblo tiene el derecho de hacer uso de él en el momento que lo ocupe ante una situación de emergencia como la que hoy está atravesando la familia de Nicole. Aprovecho para mandar un mensaje de solidaridad y de apoyo a su familia, y sobre todo a la niña que tiene más o casi el 80% de su cuerpo quemado y que ya se ha sometido a una primera intervención quirúrgica, y ha sido trasladada al Hospital de Shriners para niños de Galveston en Texas. Finalmente hacemos un llamado a este gobierno para que sean más empáticos con sus ciudadanos, y para concluir Diputada Presidenta, la verdad es que podría decir más, pero los tiempos no me dan, pero para concluir aparte del mensaje de solidaridad, de apoyo, ante estos momentos de angustia hacia la familia de Nicole y hacia ella misma que esperemos que esté siendo lo suficientemente fuerte, que su cuerpo y que su estado anímico, le permitan sobrellevar todo esto, y que encuentre pronta estabilidad, y recuperación quiero aprovechar esta tribuna para volver a preguntar así como lo hice en la Comparecencia volverle a preguntar al Secretario General de Gobierno, ¿Por qué todavía no ha renunciado, por qué todavía tiene la osadía de ocupar un cargo para el cual evidentemente no está capacitado? Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la voz, la Diputada Imelda Mauricio, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Sí, es muy triste la situación por la que está atravesando la familia de Nicole. La señora Irene, su madre, estamos al tanto de ello, pero es más triste que trate de hacer uso de politiquería con una situación tan delicada. En la familia de la señora Irene Santillán sufrió, hubo una explosión de un tanque de gas, y Nicole fue la más afectada de... En esa familia. Platicando con el Presidente Municipal me comentó que inmediatamente tomaron acciones para atender a la niña, pero que por la cercanía que tienen con Aguascalientes solicitaron el apoyo directamente de Aguascalientes, en ningún momento se les

negó el apoyo de aquí de Zacatecas, por la cercanía que se tienen solicitaron el apoyo directamente a Aguascalientes y de ahí fue que tuvieron el respaldo para poder apoyar a esta niña, nosotros estuvimos por allá ayer, ayer anduvimos precisamente allá y tengo el conocimiento de que directamente la señora Sara, la Presidenta Honorífica del DIF ha estado en contacto con la familia, y atendiendo todas las demandas, y las necesidades que esta familia tiene, en ningún momento se les ha negado el apoyo, en ningún momento se les ha dejado solos, y lo que sí por voz del Presidente Municipal es que el apoyo se solicitó directamente a Aguascalientes, no que se le haya solicitado a Zacatecas y se les haya negado, hay que hablar con la verdad y las cosas como son, y en este caso, pues sí apoyar a la niña, porque sí está en unas condiciones muy mal, y deberíamos de ser solidarios con ellos y darles realmente el respaldo y dejar de hacer escarnio de este tipo de situaciones. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Se le conceden tres minutos, para concluir a la Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. No se equivoquen, politiquería es defender lo indefendible, politiquería es quedar bien con sus jefes, y darle la espalda a la ciudadanía. La familia de Nicole así como ella, merecen respeto, atención y cuidados, los cuales hoy haya sido como haya sido no los está recibiendo de este gobierno del cual es ciudadana, y lo merece. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputada Presidenta, si no tiene inconveniente antes de concluir la Sesión, y puesto que Asuntos Generales ha sido ya la última participación, como integrante de la Junta de Coordinación Política solicitarle pueda poner a consideración de las y los Diputados presentes en este Pleno que podamos de una buena ocasión y estando instalados el tomar la protesta a quien habrá de llevar la responsabilidad de representación del Poder Legislativo en el Órgano de Administración del Poder Judicial que en primer lugar, se somete a la consideración del Pleno si están de acuerdo y posterior sí así se determina podamos proceder a que eso se realice. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Carlos Peña, también queda registrada la intervención de la Diputada Isadora Santiváñez, y conforme a la propuesta del Diputado Carlos Peña, integrante de la Junta de Coordinación Política se somete a consideración de las y los Diputados puede ser aprobada la propuesta de manera económica; por lo cual, le solicito en su intención levantando la mano, y le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que por mayoría de las y los Diputados presentes se aprueba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Por lo anterior queda aceptada la propuesta de realizar la Toma de Protesta al Consejero designado; por lo cual no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotando el Orden del Día, se Clausura esta Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados para el día de hoy, a la Sesión Solemne, para la Toma de Protesta del Consejero designado, en 5 minutos.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**